



RADICADO NÚMERO:
No 2016-200-010716-3

Fecha: 24/06/2016 08:21:47
Asunto: RESOLUCION No 434 DE JUNI
Remitente: (FUN) Maria Claudia Lopez -100
Usuario Radicador: JOHRUI
Destino: Subsecretaria General y de Con

SCRD - Tel. 3274850 Cra 8 9-83 Bogota D.C.
Powered By ORFEOGPL



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

123 JUN 2016

434

RESOLUCIÓN No. de 2016

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores del concurso "BECA COMUNIDADES CREATIVAS EN TERRITORIOS PRIORITARIOS 2016", del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena el desembolso de los estímulos económicos previstos a favor de los mismos y la liberación del recurso no otorgado".:

LA SECRETARIA DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto Distrital No. 558 de 2006, modificado por el Decreto Distrital 402 de 2013, y

CONSIDERANDO QUE:

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte mediante Resolución No. 105 del 26 de febrero de 2016, ordenó entre otros, la apertura del concurso "BECA COMUNIDADES CREATIVAS EN TERRITORIOS PRIORITARIOS 2016", del Programa Distrital de Estímulos 2016, el cual tiene como objeto: "Reconocer y fortalecer procesos artísticos y culturales, desarrollados por agrupaciones, que contribuyan a superar la segregación y la discriminación social en territorios prioritarios".

La cuantía establecida para este concurso corresponde a la suma de cuatrocientos ochenta millones de pesos (\$480.000.000) m/cte, amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 82 del 18 de febrero de 2016, expedido por el responsable del presupuesto de esta entidad.

En la cartilla de condiciones y requisitos de participación del concurso en mención, se estableció la entrega de treinta y dos (32) estímulos, así: Un (1) estímulo de hasta quince millones de pesos (\$15.000.000) m/cte, para cada uno (1) de los treinta y dos (32) territorios prioritarios.

La información concerniente al citado concurso fue divulgada mediante publicación efectuada en el micrositio de convocatorias de la entidad, e igualmente se dio a conocer en las jornadas informativas realizadas los días 2 y 3 de marzo de 2016, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en la respectiva cartilla.

De conformidad con el registro del Sistema de Información Sectorial – SIS, se inscribieron un total de ciento sesenta (160) propuestas, de las cuales cuarenta (40) fueron clasificadas como rechazadas por no cumplir con las condiciones previstas en la cartilla del citado concurso, en tanto que las ciento veinte (120) restantes pasaron al proceso de evaluación, conforme consta en la "aclaración al listado definitivo de propuestas habilitadas y rechazadas", publicado el día 15 de Abril de 2016 en el micrositio de convocatorias de la entidad

Conforme a lo establecido en la cartilla del referido concurso, este despacho mediante Resolución No. 167 del 07 de abril de 2016, designó la terna de jurados encargados de evaluar y recomendar la selección de los ganadores, así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

23 JUN 2016

434

RESOLUCIÓN No. de 2016

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores del concurso "BECA COMUNIDADES CREATIVAS EN TERRITORIOS PRIORITARIOS 2016", del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena el desembolso de los estímulos económicos previstos a favor de los mismos y la liberación del recurso no otorgado".:

JURADO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
MARÍA BUENAVENTURA VALENCIA	C.C. No. 52.150.419
CAMILO ZAMBRANO PROAÑOS	C.C. No. 80.221.929
MARCELA AGUILAR PARDO	C.C. No. 52.158.571

El día diecisiete (17) de mayo, después de haber realizado las visitas a los sesenta y tres (63) proyectos preseleccionados, se realizó la sesión de deliberación en donde se elaboró y firmó el acta de recomendación de ganadores, documento que forma parte integral de la presente Resolución, así:

Agrupaciones recomendadas como ganadoras con procesos de continuidad:

Código de inscripción	Agrupación	Representante	Documento de identidad	Nombre de la propuesta	Localidad	Territorio Prioritario	Puntaje	Presupuesto recomendado
CCT010	Colectivo Noncetá Teatro	Diana Lorena Vela Bermúdez	C.C. No. 1.019.064.388	Festivarte En El Cerro "hilando Arte, Cultura Y Patrimonio"	Suba	El Rincón	100	\$15.000.000
CCT023	Colectivo Cultural Muequetá	Aureliana Chocontá de Romero	C.C. No. 41.543.835	Feria De Expresiones Ancestrales, Campesinas Y Modernas 2016	Kennedy	Gran Britalia	100	\$15.000.000
CCT039	Mujeres Tierra Y Memoria	Blanca Cecilia Pineda de Hernández	C.C. No. 20.408.512	Diálogos De Memoria Y Paz Desde Interculturalidad Upz 69	Ciudad Bolívar	Ismael Perdomo	100	*\$15.000.000
CCT063	Amig@S Y Vecin@S De Las Manitas	Oscar Iván Castellanos Ardila	C.C. No. 80.747.218	Mis Manitas Junto A Tus Manitas Construyendo La Mejor Ciudad Para La Nueva Manitas	Ciudad Bolívar	Lucero	100	\$15.000.000
CCT098	Agrupación La Ovc Crew	Yeimy Alejandra Artunduaga Ramírez	C.C. No. 1.030.536.302	Este Parque Es Mío, Este Parque Es Tuyo Y Mío Recargado	Ciudad Bolívar	Jerusalén	100	\$15.000.000
CCT050	Organización Cultural Ludovico	Diana Marcela Santamaria Pérez	C.C. No. 52.832.679	Alianza De Bibliotecas Ludovico Y Buenos Aires	Rafael Uribe Uribe	Diana Turbay / Marruecos	99	\$15.000.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

23 JUN 2016

434

RESOLUCIÓN No. de 2016

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores del concurso "BECA COMUNIDADES CREATIVAS EN TERRITORIOS PRIORITARIOS 2016", del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena el desembolso de los estímulos económicos previstos a favor de los mismos y la liberación del recurso no otorgado".:

Código de inscripción	Agrupación	Representante	Documento de identidad	Nombre de la propuesta	Localidad	Territorio Prioritario	Puntaje	Presupuesto recomendado
CCT057	Opalas (Organización Participativa de Actividades Lúdico Artísticas Para La Sociedad)	Edison Andrés Vanegas Tovar	C.C. No. 1.033.715.855	Circonviviendo Juntos	Rafael Uribe Uribe	Diana Turbay / Marruecos	99	\$15.000.000
CCT042	Eco Casa Sur Oriente	Claudia Esperanza Casteblanco Salgado	C.C. No. 1.016.023.659	Primer Encuentro Interlocal De Escuelas Populares Artísticas Y Ambientales: El Canto Del Frailejon	San Cristóbal	Los Libertadores	97	\$15.000.000
CCT082	En Sintonía Con Mi Barrio	Juan Andrés Quilaguy Avendaño	C.C. No. 1.020.824.991	Club Infantil: Un, Dos Tres... Jugando Otra Vez	Usaquén	San Cristóbal Norte	97	\$15.000.000
CCT029	Colectivo Hilando Palabras	Hawy Manuel Bohórquez Bernal	C.C. No. 80.831.347	Manitos Creativas	Ciudad Bolívar	Lucero	95	\$15.000.000
CCT065	Movimiento De Fotógrafos	Carmen Andrea Melo Muñoz	C.C. No. 52.740.470	Laboratorios Creativos De Memoria Visual	Ciudad Bolívar	Lucero	95	\$15.000.000
CCT147	Rollolibre	Jeniffer Edith Castañeda Caceres	C.C. No. 1.030.555.906	Paziarte Por El Porvenir	Bosa	El Porvenir Tintal	95	*\$15.000.000
CCT012	Colectivo Audiovisual Yo Solo Pro	Iván Rodolfo Cely Muñoz	C.C. No. 1.012.355.287	Laboratorio De Creación Audiovisual Por La Lente Del Barrio	Kennedy	Corabastos	94	\$15.000.000
CCT049	Abisal Colectivo	David Ricardo Preciado Sánchez	C.C. No. 80.815.142	Talleres Tingua Azul: Tejiendo Barrio	Suba	Tibabuyes	94	\$15.000.000
CCT144	Amigos del Museo del Vidrio	Fernando Aníbal Pérez Quimbaya	C.C. No. 80.413.577	Música Consciente. Agua, Palabra Y Reutilización	San Cristóbal	San Blas	94	\$15.000.000
CCT155	Road Runners	Jorge Armando Espitia Ruiz	C.C. No. 80.757.988	Incide, Transforma Y Vive Tu Territorio	Suba	Tibabuyes	92	\$15.000.000
CCT007	Colectivo Tchie-ta	Norma Barrera Medina	C.C. No. 51.911.749	La Lectura Y La Escritura Son Opciones	Santa Fe	Lourdes	91	*\$15.000.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

23 JUN 2016

RESOLUCIÓN No. 434 de 2016

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores del concurso "BECA COMUNIDADES CREATIVAS EN TERRITORIOS PRIORITARIOS 2016", del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena el desembolso de los estímulos económicos previstos a favor de los mismos y la liberación del recurso no otorgado".:

Código de inscripción	Agrupación	Representante	Documento de identidad	Nombre de la propuesta	Localidad	Territorio Prioritario	Puntaje	Presupuesto recomendado
				Reales De Paz				
CCT020	Soul Squad	Francisco Alberto Velandia	C.C. No. 80.256.822	Hip Hop para la construcción de la paz y emprendimiento como forma de vida	Usme	Gran Yomasa	91	\$15.000.000
CCT031	Biblioteca Comunitaria La Huerta	Yulith Andrea Martínez Vargas	C.C. No. 1.136.880.623	"Usme Fiesta Gastronómica"	Usme	Alfonso López	90	*\$14.990.000
CCT032	Colectivo Musicdown	Javier Eduardo Sánchez Zamora	C.C. No. 80.049.680	"Circonvivencia, Semillero De Circo Para La Paz"	Ciudad Bolívar	El Tesoro	90	\$15.000.000

Agrupaciones nuevas recomendadas como ganadoras:

Código de inscripción	Agrupación	Representante	Documento de identidad	Nombre de la propuesta	Localidad	Territorio Prioritario	Puntaje	Presupuesto
CCT035	Mesa Preparatoria Encuentro Intergeneracional de Agricultores y Agricultoras	Abel Chocontá Gómez	79.154.850	Diez Años Cultivando Saberes Ancestrales y Recuperando Cultura	Usaquén	San Cristóbal Norte	97	\$15.000.000
CCT062	Los Hijos del Sol	Diana Marcela Escamilla Duran	53.093.040	Escuela artística Los Hijos del Sol y Primer encuentro artístico Comunidades en Paz	Tunjuelito	Venecia	95	\$15.000.000
CCT079	Colectivo Movimiento Hip Hop Kennedy	Camilo Andrés Bacca Arias	1.022.343.449	Territorios de Paz en Movimiento	Kennedy	Patio Bonito	95	\$15.000.000
CCT145	Loma Sur	Andrés Felipe Martínez Angel	1.018.462.238	Radio Nómada, una radio en vivo que camina los barrios de San Cristóbal	San Cristóbal	La Gloria	95	\$15.000.000
CCT043	Circopata	Jennifer Pérez Romero	1.013.595.533	Circoandando La Loma, transformando el territorio	Usme	La Flora	94	\$14.999.193



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

23 JUN 2016

434
RESOLUCIÓN No. de 2016

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores del concurso "BECA COMUNIDADES CREATIVAS EN TERRITORIOS PRIORITARIOS 2016", del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena el desembolso de los estímulos económicos previstos a favor de los mismos y la liberación del recurso no otorgado".:

Código de inscripción	Agrupación	Representante	Documento de identidad	Nombre de la propuesta	Localidad	Territorio Prioritario	Puntaje	Presupuesto
Cct060	Fusión Crew	Giovanny Estiven Ortíz Castillo	1.026.297.144	Jóvenes Transformando El Territorio A Travez De Arte Y Cultura	Santa Fe	Las Cruces	94	*\$14.250.000
Cct118	Colectivo Artes Escénicas Los Suplicantes	Jerson Arley Gutiérrez Cordero	80.873.821	La Travesía De La Monarca	Usme	Danubio	93	\$15.000.000
Cct156	Biblioteca Popular Isol	Yenny Paola Gil Rios	1.022.964.409	Calle De Letras	Usme	Alfonso López	92	*\$14.450.000
Cct081	Red Artística Y Cultural "PA Ke No Toke Lo Peor"	Leonardo Forero Vargas	80.844.466	III Festival De Las Artes "PA Ke No Toke Lo Peor"	Los Mártires	La Sabana	90	\$15.000.000
Cct134	Comunidad Tingua	Sergio Fernando Flórez Barrera	1.016.028.460	"Párchate Con El Arte En Armonía Con La Vida"	Fontibón	Zona Franca	90	*\$14.247.368
Cct138	Comité Histórico Y Territorial Paraiso Ambiental (COHITEPA) – Conexión Bogotá	Sergio Bravo Silva	1.018.406.444	Conexión Paraiso	Chapinero	Pardo Rubio	90	*\$12.581.500
Cct142	Corporación De La Equidad Social Coeqso	Judith Carolina Díaz Tapia	1.023.865.129	Los Cimarrones Y El Rey De Arcabuco	Rafael Uribe Uribe	Diana Turbay	90	*\$14.980.000

*Revisado el componente económico de las iniciativas, se realizan las siguientes recomendaciones sobre el valor del monto solicitado a esta convocatoria, una vez se verificó aritméticamente el total de los gastos, sea que la suma era mayor o menor a la consignada en la iniciativa; o fueron encontrados gastos no aceptables que se excluyen del total, considerando siempre el numeral 3, donde se especifica que se entregarán estímulos de hasta quince millones de pesos M/cte. (\$15.000.000), así:

La propuesta inscrita con el código CCT007 presentó un presupuesto por valor de \$15.500.000. Teniendo en cuenta que el valor máximo del estímulo a otorgar es por la suma de \$15.000.000, se sugiere revisar el concepto de refrigerio y almuerzo. La agrupación deberá asumir la diferencia para la ejecución de la propuesta.

La propuesta inscrita con el código CCT031 presentó un presupuesto por valor de \$15.000.000, sin embargo al hacer la verificación aritmética se estableció que el presupuesto corresponde a la suma de \$14.990.000.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

23 JUN 2016

RESOLUCIÓN No. 434 de 2016

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores del concurso "BECA COMUNIDADES CREATIVAS EN TERRITORIOS PRIORITARIOS 2016", del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena el desembolso de los estímulos económicos previstos a favor de los mismos y la liberación del recurso no otorgado".:

La propuesta inscrita con el código **CCT035** presentó un presupuesto por valor de \$16.000.000. Teniendo en cuenta que el valor máximo del estímulo a otorgar es por la suma de \$15.000.000, se sugiere revisar los rubros de alquiler de video beam y sonido para eventos. La agrupación deberá asumir la diferencia para la ejecución de la propuesta.

La propuesta inscrita con el código **CCT039** presentó un presupuesto por valor de \$15.100.000. Teniendo en cuenta que el valor máximo del estímulo a otorgar es por la suma de \$15.000.000, se sugiere revisar el concepto de encuentros refrigerios. La agrupación deberá asumir la diferencia para la ejecución de la propuesta.

La propuesta inscrita con el código **CCT060** presentó un presupuesto por valor de \$15.000.000, sin embargo se excluye el concepto de recurso administrativo por valor de \$750.000 por estar establecido como gasto no aceptable.

La propuesta inscrita con el código **CCT134** presentó un presupuesto por valor de \$14.248.000, sin embargo al hacer la verificación aritmética se estableció que el presupuesto corresponde a la suma de \$14.247.368.

La propuesta inscrita con el código **CCT138** presentó un presupuesto por valor de \$12.579.00, sin embargo al realizar la verificación aritmética se establece un presupuesto a otorgar de \$12.581.500.

La propuesta inscrita con el código **CCT142** presentó un presupuesto por valor de \$15.000.00 sin embargo al realizar la verificación aritmética se establece un presupuesto a otorgar de \$14.980.000.

La propuesta inscrita con el código **CCT147** presentó un presupuesto por valor de \$16.239.000. Teniendo en cuenta que el valor máximo del estímulo a otorgar es por la suma de \$15.000.000, se sugiere revisar los rubros de préstamo de equipos (consola, micrófonos y máster) y alquiler de sonido (cabinas, micrófono y animador). La agrupación deberá asumir la diferencia para la ejecución de la propuesta.

La propuesta inscrita con el código **CCT156** presentó un presupuesto por valor de \$15.000.00 sin embargo al realizar la verificación aritmética se establece un presupuesto a otorgar de \$14.450.000.

El monto total de estímulos recomendado para otorgar es de cuatrocientos setenta y cinco millones cuatrocientos noventa y ocho mil sesenta y un pesos (\$475.498.061) m/cte.

En consideración de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación de selección de ganadores efectuada por el jurado designado en el concurso "BECA COMUNIDADES CREATIVAS EN TERRITORIOS PRIORITARIOS 2016", del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y ordenar el desembolso de los estímulos económicos correspondientes, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución, así:



23 JUN 2016

RESOLUCIÓN No. 434 de 2016

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores del concurso "BECA COMUNIDADES CREATIVAS EN TERRITORIOS PRIORITARIOS 2016", del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena el desembolso de los estímulos económicos previstos a favor de los mismos y la liberación del recurso no otorgado".:

Estímulos para agrupaciones con procesos de continuidad:

Código de inscripción	Agrupación	Representante	Documento de identidad	Nombre de la propuesta	Localidad	Territorio Prioritario	Puntaje	Presupuesto recomendado
CCT010	Colectivo Noncetá Teatro	Diana Lorena Vela Bermúdez	C.C. No. 1.019.064.388	Festivarte En El Cerro "hilando Arte, Cultura Y Patrimonio"	Suba	El Rincón	100	\$15.000.000
CCT023	Colectivo Cultural Muequetá	Aureliana Chocontá De Romero	C.C. No. 41.543.835	Feria De Expresiones Ancestrales, Campesinas Y Modernas 2016	Kennedy	Gran Britalia	100	\$15.000.000
CCT039	Mujeres Tierra Y Memoria	Blanca Cecilia Pineda de Hernández	C.C. No. 20.408.512	Diagolos De Memoria Y Paz Desde Interculturalidad Upz 69	Ciudad Bolívar	Ismael Perdomo	100	*\$15.000.000
CCT063	Amig@S Y Vecin@S De Las Manitas	Oscar Ivan Castellanos Ardila	C.C. No. 80.747.218	Mis Manitas Junto A Tus Manitas Construyendo La Mejor Ciudad Para La Nueva Manitas	Ciudad Bolívar	Lucero	100	\$15.000.000
CCT098	Agrupación La Ovc Crew	Yeimy Alejandra Artunduaga Ramírez	C.C. No. 1.030.536.302	Este Parque Es Mío, Este Parque Es Tuyo Y Mío Recargado	Ciudad Bolívar	Jerusalén	100	\$15.000.000
CCT050	Organización Cultural Ludovico	Diana Marcela Santamaria Pérez	C.C. No. 52.832.679	Alianza De Bibliotecas Ludovico Y Buenos Aires	Rafael Uribe Uribe	Diana Turbay / Marruecos	99	\$15.000.000
CCT057	Opalas (Organización Participativa De Actividades Ludico Artísticas Para La Sociedad)	Edison Andrés Vanegas Tovar	C.C. No. 1.033.715.855	Circonviviendo Juntos	Rafael Uribe Uribe	Diana Turbay / Marruecos	99	\$15.000.000
CCT042	Eco Casa Sur Oriente	Claudia Esperanza Casteblanco Salgado	C.C. No. 1.016.023.659	Primer Encuentro Interlocal De Escuelas Populares Artísticas Y Ambientales: El Canto Del Frailejon	San Cristóbal	Los Libertadores	97	\$15.000.000
CCT082	En Sintonia Con Mi Barrio	Juan Andrés Quilaguy	C.C. No.	Club Infantil: Un, Dos Tres... Jugando Otra	Usaquén	San Cristóbal	97	\$15.000.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

434

23 JUN 2016

RESOLUCIÓN No. de 2016

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores del concurso "BECA COMUNIDADES CREATIVAS EN TERRITORIOS PRIORITARIOS 2016", del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena el desembolso de los estímulos económicos previstos a favor de los mismos y la liberación del recurso no otorgado".:

Código de inscripción	Agrupación	Representante	Documento de identidad	Nombre de la propuesta	Localidad	Territorio Prioritario	Puntaje	Presupuesto recomendado
		Avendaño	1.020.824.991	Vez		Norte		
Cct029	Colectivo Hilando Palabras	Hawy Manuel Bohórquez Bernal	C.C. No. 80.831.347	Manitos Creativas	Ciudad Bolívar	Lucero	95	\$15.000.000
Cct065	Movimiento De Fotógrafos	Carmen Andrea Melo Muñoz	C.C. No. 52.740.470	Laboratorios Creativos De Memoria Visual	Ciudad Bolívar	Lucero	95	\$15.000.000
Cct147	Rollolibre	Jeniffer Edith Castañeda Cáceres	C.C. No. 1.030.555.906	Paxiarte Por El Porvenir	Bosa	El Porvenir Tintal	95	*\$15.000.000
Cct012	Colectivo Audiovisual Yo Solo Pro	Iván Rodolfo Cely Muñoz	C.C. No. 1.012.355.287	Laboratorio De Creación Audiovisual Por La Lente Del Barrio	Kennedy	Corabastos	94	\$15.000.000
Cct049	Abisal Colectivo	David Ricardo Preciado Sánchez	C.C. No. 80.815.142	Talleres Tingua Azul: Tejiendo Barrio	Suba	Tibabuyes	94	\$15.000.000
Cct144	Amigos Del Museo Del Vidrio	Fernando Aníbal Pérez Quimbaya	C.C. No. 80.413.577	Música Consciente. Agua, Palabra Y Reutilización	San Cristóbal	San Blas	94	\$15.000.000
Cct155	Road Runners	Jorge Armando Espitia Ruiz	C.C. No. 80.757.988	Incide, Transforma Y Vive Tu Territorio	Suba	Tibabuyes	92	\$15.000.000
Cct007	Colectivo Tchietta	Norma Barrera Medina	C.C. No. 51.911.749	La Lectura Y La Escritura Son Opciones Reales De Paz	Santa Fe	Lourdes	91	*\$15.000.000
Cct020	Soul Squad	Francisco Alberto Velandia	C.C. No. 80.256.822	Hip Hop Para La Construcción De La Paz Y Emprendimiento Como Forma De Vida	Usme	Gran Yomasa	91	\$15.000.000
Cct031	Biblioteca Comunitaria La Huerta	Yulith Andrea Martínez Vargas	C.C. No. 1.136.880.623	"Usme Fiesta Gastronomic"	Usme	Alfonso López	90	*\$14.990.000
CCT032	Colectivo Musiclown	Javier Eduardo Sánchez Zamora	C.C. No. 80.049.680	"Circonvivencia, Semillero De Circo Para La Paz"	Ciudad Bolívar	El Tesoro	90	\$15.000.000

Estímulos para agrupaciones nuevas:

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195





434
RESOLUCIÓN No. de 2016

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores del concurso "BECA COMUNIDADES CREATIVAS EN TERRITORIOS PRIORITARIOS 2016", del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena el desembolso de los estímulos económicos previstos a favor de los mismos y la liberación del recurso no otorgado".:

Código de inscripción	Agrupación	Representante	Documento de identidad	Nombre de la propuesta	Localidad	Territorio Prioritario	Puntaje	Presupuesto
CCT035	Mesa Preparatoria Encuentro Intergeneracional De Agricultores Y Agricultoras	Abel Chocontá Gómez	79.154.850	Diez Años Cultivando Saberes Ancestrales Y Recuperando Cultura	Usaquén	San Cristóbal Norte	97	\$15.000.000
CCT062	Los Hijos Del Sol	Diana Marcela Escamilla Duran	53.093.040	Escuela Artística Los Hijos Del Sol Y Primer Encuentro Artístico Comunidades en Paz	Tunjuelito	Venecia	95	\$15.000.000
CCT079	Colectivo Movimiento Hip Hop Kennedy	Camilo Andrés Bacca Arias	1.022.343.449	Territorios De Paz En Movimiento	Kennedy	Patio Bonito	95	\$15.000.000
CCT145	Loma Sur	Andrés Felipe Martínez Angel	1.018.462.238	Radio Nómada, Una Radio En Vivo Que Camina Los Barrios De San Cristóbal	San Cristóbal	La Gloria	95	\$15.000.000
CCT043	Circopata	Jennifer Pérez Romero	1.013.595.533	Circoandando La Loma, Transformando El Territorio	Usme	La Flora	94	\$14.999.193
CCT060	Fusion Crew	Giovanny Estiven Ortíz Castillo	1.026.297.144	Jovenes Transformando El Territorio A Travez De Arte Y Cultura	Santa Fe	Las Cruces	94	*\$14.250.000
CCT118	Colectivo Artes Escénicas Los Suplicantes	Jerson Arley Gutiérrez Cordero	80.873.821	La Travesía De La Monarca	Usme	Danubio	93	\$15.000.000
CCT156	Biblioteca Popular Isol	Yenny Paola Gil Rios	1.022.964.409	Calle De Letras	Usme	Alfonso López	92	*\$14.450.000
CCT081	Red Artística Y Cultural "PA Ke No Toke Lo Peor"	Leonardo Forero Vargas	80.844.466	III Festival De Las Artes "PA Ke No Toke Lo Peor"	Los Mártires	La Sabana	90	\$15.000.000
CCT134	Comunidad Tingua	Sergio Fernando Florez Barrera	1.016.028.460	"Parchate Con El Arte En Amonía Con La	Fontibón	Zona Franca	90	*\$14.247.368



23 JUN 2016

RESOLUCIÓN No. 434 de 2016

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores del concurso "BECA COMUNIDADES CREATIVAS EN TERRITORIOS PRIORITARIOS 2016", del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena el desembolso de los estímulos económicos previstos a favor de los mismos y la liberación del recurso no otorgado".:

Código de inscripción	Agrupación	Representante	Documento de identidad	Nombre de la propuesta	Localidad	Territorio Prioritario	Puntaje	Presupuesto
				Vida"				
CCT138	Comité histórico y territorial paraíso ambiental (COHITEPA) – Conexión Bogotá	Sergio Bravo Silva	1.018.406.444	Conexión Paraíso	Chapinero	Pardo Rubio	90	*\$12.581.500
CCT142	Corporación de la Equidad Social COEQSO	Judith Carolina Diaz Tapia	1.023.865.129	Los Cimarrones Y El Rey Arcauco	Rafael Uribe Uribe	Diana Turbay	90	*\$14.980.000

El monto total de estímulos recomendado para otorgar es de cuatrocientos setenta y cinco millones cuatrocientos noventa y ocho mil sesenta y un pesos (\$475.498.061) m/cte.

Parágrafo Único: El desembolso de los estímulos económicos señalados, se realizarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 82 del 18 de febrero de 2016, expedido por el responsable de presupuesto de esta entidad, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la cartilla del concurso y previa presentación de la certificación de cumplimiento expedida por la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio.

ARTÍCULO SEGUNDO. Ordenar al Grupo Interno de Recursos Financieros de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte la liberación del recurso económico no otorgado, así:

CDP	FECHA	VALOR DEL CDP	VALOR DEL RECURSO OTORGADO	VALOR DEL RECURSO A LIBERAR
82	17 de febrero de 2016	\$480.000.000	\$475.498.061	\$4.501.939

ARTÍCULO TERCERO: La fecha límite de ejecución de las propuestas seleccionadas será hasta el 15 de noviembre de 2016.

ARTÍCULO CUARTO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los ganadores señalados en el artículo primero del presente acto administrativo.

ARTÍCULO QUINTO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a través de la herramienta ORFEO a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, a la Subdirección de Prácticas Culturales, a la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

434

23 JUN 2016

RESOLUCIÓN No. de 2016

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores del concurso "BECA COMUNIDADES CREATIVAS EN TERRITORIOS PRIORITARIOS 2016", del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena el desembolso de los estímulos económicos previstos a favor de los mismos y la liberación del recurso no otorgado".:

Oficina Asesora de Comunicaciones y a la Coordinación del Grupo Interno de Recursos Financieros de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO: El seguimiento a la ejecución de las propuestas seleccionadas en el presente acto administrativo, estará a cargo del funcionario designado por el(la) ordenador(a) del gasto del proyecto de inversión del citado concurso.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Publicar la presente Resolución en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra ella procede el recurso de reposición en los términos del artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

23 JUN 2016

MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO

Secretaria de Despacho
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Francy Morales Acosta
Revisó: Myriam Sosa / Luz Marina Melo
Aprobó: María Leonor Villamizar / María Claudia Ferrer Rojas

Anexo: Acta de Recomendación del Jurado del 17 de mayo de 2016.